



Disenso, emocionalidad y formación argumentativa: hacia el desarrollo de habilidades para la discusión crítica en juventudes del Nivel Medio Superior

Dissent, emotionality and argumentative training: towards the development of skills for critical discussion in upper secondary school youth

Diana Lizbeth Ruiz Rincón

Universidad Autónoma de Chiapas

Correo Electrónico: diana.ruiz@unach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0612-0332>

Giselle Paulina Domínguez Pérez

Universidad Autónoma de Chiapas

Correo Electrónico: gisselle.dominguez@unach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7172-2604>

Aldo Kevin Roblero Balbuena

Instituto Profesional de Chiapas

Correo Electrónico: aussagesatz@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7609-2509>

José Emiliano Rodríguez Álvarez

Universidad Autónoma de Chiapas

Correo Electrónico: jose.alvarez@unach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6498-5844>



ARTÍCULO

Resumen

El presente artículo se centra en la presentación reflexiva de los avances de un programa de investigación que ha venido desarrollándose a través de dos proyectos de investigación articulados que, en su fase operativa, corresponden a las etapas de “Diagnóstico” y “Diseño de Propuesta de Intervención” desde la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP). De esta manera, el proyecto que por título lleva: “Argumentación en el Nivel Medio Superior en Chiapas. Hacia un diagnóstico sobre la formación para la discusión crítica”, desarrollado durante el año 2024, que ha tenido por objetivo diagnosticar la forma en la que argumentan los jóvenes de 15 a 18 años que se encuentren cursando el Nivel Medio Superior en alguno de los subsistemas de la Dirección General de Bachillerato Zona I (Metropolitana) del Estado de Chiapas; ha permitido establecer las bases para la ponderación del uso del razonamiento argumentado a través del modelo ideal de discusión crítica de la pragmadialéctica.

112

Es así que, a lo largo de cuatro momentos, nos daremos a la tarea de exponer un proceso de razonamiento que ofrezca razones para afirmar que: implementar herramientas argumentativas con jóvenes del Nivel Medio Superior puede potenciar las habilidades que les permitan resolver conflictos de la vida cotidiana y desarrollar el pensamiento crítico, a partir del reconocimiento de la dimensión emocional y el modelo ideal de discusión crítica de la pragmadialéctica, basado en la flexibilización de la herramienta lúdico-didáctica denominada: el Juego del Acuerdo.



ARTÍCULO

Palabras Clave: Juventudes, Argumentación, Pragmadialéctica, Juego del Acuerdo, Argumentación Emocional.

Abstrac

This article focuses on a reflective presentation of the progress of a research program that has been developing through two interconnected research projects. In their operational phase, these correspond to the stages of "Diagnosis" and "Design of an Intervention Proposal" using the Participatory Action Research (PAR) methodology. The project entitled "Argumentation at the Upper Secondary Level in Chiapas: Towards a Diagnosis of Training for Critical Discussion," developed during 2024, aimed to diagnose how young people aged 15 to 18 argue in Upper Secondary Education within the subsystems of the General Directorate of Baccalaureate Zone I (Metropolitan) of the State of Chiapas. This has allowed for the establishment of a foundation for evaluating the use of reasoned argumentation through the ideal model of critical discussion from pragmadialectics.

113

Thus, over four stages, we will present a reasoning process that offers reasons to affirm that: implementing argumentative tools with high school students can enhance the skills that allow them to resolve everyday conflicts and develop critical thinking, based on the recognition of the emotional dimension and the ideal model of critical discussion of pragmadialectics, based on the flexibility of the playful-didactic tool called: the Agreement Game.



Keywords: Youth, Argumentation, Pragmadiialectics, Agreement Game, Emotional Argumentation.

1. Introducción

En el ámbito de la educación media superior, la formación en pensamiento crítico ha sido incorporada de manera transversal en los programas de estudio como una competencia orientada a la toma de decisiones informadas, la resolución de problemas y la participación ciudadana. No obstante, la inclusión curricular de dicha competencia no ha supuesto necesariamente la enseñanza explícita de procedimientos argumentativos que permitan a las y los estudiantes participar en procesos deliberativos orientados a la resolución razonable de desacuerdos.

114

Desde la perspectiva pragmadialéctica, la argumentación constituye una práctica comunicativa cuyo objetivo consiste en “resolver diferencias de opinión mediante una discusión crítica” (van Eemeren, 2019, p. 23). Esta caracterización implica asumir que la argumentación no se limita a la expresión de puntos de vista, sino que requiere la articulación de razones susceptibles de evaluación intersubjetiva.

Ante este breve prelude, los proyectos de investigación desarrollados por el Grupo Colegiado de Investigación: “Filosofía, Información y Conocimiento”, entre 2022 y 2025 han permitido identificar que las y los jóvenes que cursan el Nivel Medio Superior tienden a sostener sus opiniones sin apelar a estructuras de justificación



ARTÍCULO

explícita, particularmente en contextos donde el desacuerdo se encuentra mediado por experiencias emocionalmente significativas. Por ello, y para incentivar el tránsito a la discusión crítica, se parte de la identificación de conatos de diferencia de opinión entre congéneres, principalmente en temas relacionados con la dimensión emocional de la vida cotidiana, desde donde nos hemos servido tanto de la teoría de las emociones de Baruch Spinoza, como del Modo emocional de argumentación de la teoría multimodal de la argumentación de Michel Gilbert para la propuesta formativa.

En los siguientes apartados, nos centraremos en la exposición sistemática de los avances del proyecto de investigación que lleva por nombre: “Argumentación en el Nivel Medio Superior en Chiapas. Hacia un diagnóstico sobre la formación para la discusión crítica”, que ha tenido por objetivo diagnosticar la forma en la que argumentan los jóvenes de 15 a 18 años que se encuentren cursando el Nivel Medio Superior en alguno de los subsistemas de la Dirección General de Bachillerato Zona I (Metropolitana) del Estado de Chiapas; ponderando el uso del razonamiento argumentado a través del modelo ideal de discusión crítica de la pragmadialéctica. Luego de la etapa diagnóstica se ha desarrollado una propuesta de intervención en la modalidad de actividad formativa que consiste en la impartición de un taller denominado: “Argumentación y emociones. Herramientas para la conducción de una discusión crítica”, cuyo objetivo consiste en: implementar herramientas argumentativas con jóvenes del Nivel Medio Superior que permita resolver conflictos de la vida cotidiana y desarrollar el pensamiento crítico, a partir del



reconocimiento de la dimensión emocional y el modelo ideal de discusión crítica de la pragmadialéctica.

2. Indagación desde un programa de investigación

La presentación del programa de investigación que ha venido desarrollándose, se inscribe en el campo de la didáctica de la lógica y la teoría de la argumentación, particularmente en lo que toca a la articulación con los procesos formativos del Nivel Medio Superior (NMS). Desde una perspectiva curricular, la enseñanza de la argumentación en este nivel educativo no suele presentarse como un objetivo o lo que es menos, un objeto explícito de formación, sino que aparece subsumida en competencias genéricas asociadas al pensamiento crítico, la comunicación y la toma de decisiones razonadas. En este sentido, aunque los programas educativos establecen que los estudiantes deben ser capaces de sustentar una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, lo cierto es que no se especifican los mecanismos didácticos mediante los cuales, dichas competencias deberían desarrollarse. Teniendo en cuenta que,

116

La deliberación se centra en un problema práctico con consecuencias futuras. En este sentido, los objetos de la deliberación se ubican en el marco de un conflicto moral en el que mediante un proceso de deliberación se deben identificar desacuerdos y controversias y se trata de la formación,



ARTÍCULO

socialización y uso de la argumentación en diversos ámbitos comunicativos y orientado a fines amplios y complejos (...). (Ruiz-Rincón, 2025, p. 102)

Desde la perspectiva pragmadialéctica, la argumentación se concibe como una práctica comunicativa compleja cuya finalidad consiste en la resolución razonable de diferencias de opinión. En este sentido, van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans definen la argumentación como “una actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista adelantando una constelación de una o más proposiciones para justificar este punto de vista” (2006, p. 17). Por ello, “En momentos de la deliberación, nos desplazamos por y a través de «actividades argumentativas institucionalizadas», como las que tienen lugar en los ámbitos jurídicos, médico, educativos, de negociación, etc.”. (Ruiz-Rincón, 2025, p. 103)

117

Esta definición permite situar la argumentación no como una habilidad meramente expresiva, sino como un procedimiento orientado a la evaluación intersubjetiva de razones en contextos de disenso. En consecuencia, el tratamiento argumentativo de las diferencias de opinión exige la participación de al menos dos partes que sostienen posturas divergentes respecto de una misma cuestión. Tal como lo advierte Van Eemeren (2019), el propósito fundamental de la argumentación ha de consistir en la posibilidad de orientar su acción en resolver diferencias de opinión, a través del desarrollo de una discusión crítica.

Dicho señalamiento resulta especialmente relevante en contextos educativos donde las discrepancias suelen ser abordadas desde dinámicas de autoridad u



ARTÍCULO

omisión del conflicto, más que como oportunidades para el ejercicio deliberativo. Esto es, se premia el acuerdo, como punto de partida y meta, que el desacuerdo como detonador del ejercicio dialéctico. Como resultado, el diagnóstico del modo en que argumentan las y los jóvenes permite identificar no sólo carencias formativas, sino también los factores que inciden en la emergencia de desacuerdos, muchos de los cuales se encuentran vinculados a experiencias emocionalmente significativas. Es decir, los jóvenes argumentan de cosas que les importan, con personas que les importan, esto es, que les mueven los afectos y les afectan.

De esta forma, atravesar diversos momentos investigativos, desde el proyecto de investigación titulado: “Modelo argumental para la comunicación hospitalaria en el ámbito de la deliberación bioética. Protocolo basado en la práctica argumentativa”, ha sido registrado en esta Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas. Registrado en esta Dirección con la Clave: 04/HUM/CNT/069/21; y cuyo producto lleva por título: “Guía mínima para la deliberación en Comités Hospitalarios de Bioética”. (Ruiz-Rincón, 2023) Posteriormente, se llevó a cabo el proyecto titulado: “Formación en bioética para infancias basada en modelos de discusión crítica, en contextos plurales, interculturales y democráticos”, ha sido registrado en esta Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas. Registrado en esta Dirección con la Clave: 04/HUM/ICT/092/23. El cual contó con financiamiento externo del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI), cuyo objetivo general consistió en promover en niñas y niños de 6 a 12 años



ARTÍCULO

pertenecientes a contextos plurales, interculturales y democráticos de los municipios de Huitiupán, Jesús M. Garza-Municipio de Villaflores, San Cristóbal de las Casas y Berriozábal, el cuidado de sí mismos y del ambiente a través del modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica para favorecer una formación bioética reflexiva.

En este proyecto, fueron alcanzados los objetivos, las metas y los resultados del enfoque bioeticista centrados en el cuidado de sí mismos, el cuidado de los otros y del cuidado del medio ambiente a través del modelo de discusión crítica de la pragmadialéctica para favorecer una formación bioética reflexiva. Teniendo en cuenta que la formación, socialización y uso de la argumentación en diversos ámbitos comunicativos y orientado a fines amplios y complejos, encuentra un cause efectivo al encontrarse con la bioética en tanto ésta se trata precisamente del uso de los recursos argumentales y, específicamente, deliberativos, para llevar a cabo una toma de decisión frente a un hecho que se relaciona con las consecuencias plausibles y posibles, mediatas o inmediatas, de la intervención humana en su relación con el medio ambiente, con otros seres vivos, sus congéneres y los productos de la técnica y desarrollos tecnológicos. Este proyecto ha buscado impactar en las infancias de contextos semiurbanos y semirrurales, permitiendo a través de la conducción de una discusión crítica eficiente, mejorar las relaciones, evitar conflictos y situaciones que puedan generar marcos de violencia en distintos sentidos de la estructura social.

La población beneficiada directamente fue de 170 niñas y niños, de la siguiente forma: del i) Centro de Desarrollo “Pequeño Sol”, en San Cristóbal de las



ARTÍCULO

Casas, Chiapas, en el que participaron 41 estudiantes; ii) Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez Palencia” del municipio de Huitiupán, Chiapas, en el que participaron 45 estudiantes; iii) Escuela Primaria “Jesús María Garza”, en la Colonia Jesús María Garza, Municipio de Villaflores, Chiapas, en el que participaron 48 estudiantes; y iv) Escuela Primaria “Carmen Serdán Alatríste” del Municipio de Berriozábal, Chiapas, en el que participaron 36 estudiantes. Además de impartir talleres para docentes, a petición directa de los interesados, logrando concretar un proceso formativo con 22 docentes: de la escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez Palencia” del municipio de Huitiupán, Chiapas, en el que participaron 8 docentes; y la escuela Primaria “Jesús María Garza”, en la Colonia Jesús María Garza, Municipio de Villaflores, Chiapas, en el que participaron 14 docentes; respectivamente.

Así, la indagación desde un programa de investigación nos ha permitido reconocer que, el modelo ideal de discusión crítica propuesto por la pragmadialéctica, tal como señala van Eemeren (2019), tiene como objetivo “progresar sistemáticamente [...] desde un ideal abstracto de intercambio argumentativo [...] a las prácticas argumentativas de la vida real” (p. 62). Este desplazamiento resulta particularmente relevante en contextos educativos donde las diferencias de opinión suelen ser abordadas desde dinámicas de autoridad o evitación del conflicto.

Desde esta perspectiva, la incorporación de herramientas didácticas orientadas al fortalecimiento de habilidades argumentativas, se vuelve una necesidad formativa. La propuesta de intervención que aquí se desarrolla, se



sustenta en el modelo ideal de discusión crítica de la pragmadialéctica, así como en el reconocimiento de la dimensión emocional del desacuerdo. Así como sostiene Gilbert (2018): “la argumentación no se limita al modo lógico” (p. 118), sino que involucra múltiples formas de comunicación que inciden en la construcción y evaluación de razones para defender o inquirir un punto de vista.

3. Camino hacia la discusión crítica

La noción de discusión crítica se vincula estrechamente con los procesos de deliberación práctica, entendidos como instancias de ponderación de alternativas orientadas a la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, la argumentación constituye un medio para evaluar cursos de acción posibles en función de sus consecuencias previsibles.

121

Como señalan Toulmin, Rieke y Janik, el razonamiento práctico implica “la presentación de razones con el propósito de justificar una afirmación” (2018, p. 24), lo cual exige la articulación de datos, garantías y respaldos que permitan sostener la aceptabilidad de una conclusión.

En contextos educativos, la ausencia de tales estructuras inferenciales limita la posibilidad de que los desacuerdos puedan ser tratados argumentativamente, reduciendo la deliberación a la mera expresión de opiniones.

El tránsito de la opinión no fundamentada hacia la discusión crítica implica reconocer que las diferencias de opinión no emergen en un plano exclusivamente



ARTÍCULO

cognitivo, sino que se encuentran mediadas por disposiciones afectivas que condicionan la toma de postura. En este sentido, la teoría de las emociones de Spinoza ofrece un marco conceptual que permite comprender el papel de los afectos en la configuración del desacuerdo. En la Ética demostrada según el orden geométrico, el autor señala que los afectos son “las afecciones del cuerpo por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada la potencia de obrar de ese mismo cuerpo” (Spinoza, 2000, p. 187).

Este planteamiento permite asumir que las emociones no constituyen un obstáculo para la deliberación racional, sino que forman parte de las condiciones que posibilitan la emergencia de diferencias de opinión. Desde la teoría multimodal de la argumentación, Gilbert (2017) introduce el denominado modo emocional, el cual permite identificar cómo las creencias, valores y experiencias personales influyen en la construcción de razones. En este sentido, la argumentación coalescente tiene como objetivo “alcanzar un acuerdo o llegar a un consenso entre las partes involucradas” (p. 92).

122

Tal como señalan Van Eemeren, Grootendorst y Henkemans (2006), la argumentación debe ser entendida como “un medio para resolver razonablemente una diferencia de opinión” (p. 7), lo cual exige condiciones comunicativas que permitan a las partes involucradas participar en igualdad de circunstancias.

La noción de discusión crítica se vincula estrechamente con los procesos de deliberación práctica, entendidos como instancias de ponderación de alternativas orientadas a la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, la argumentación



ARTÍCULO

constituye un medio para evaluar cursos de acción posibles en función de sus consecuencias previsibles. Así, como señalan Toulmin, Rieke y Janik, el razonamiento práctico implica “la presentación de razones con el propósito de justificar una afirmación” (2018, p. 24), lo cual exige la articulación de datos, garantías y respaldos que permitan sostener la aceptabilidad de una conclusión.

En contextos educativos, la ausencia de tales estructuras inferenciales limita la posibilidad de que los desacuerdos puedan ser tratados argumentativamente, reduciendo la deliberación a la mera expresión de opiniones.

Por otro lado, desde la teoría multimodal, Gilbert propone ampliar el análisis argumentativo más allá del modo lógico, incorporando modalidades emocionales, viscerales e intuitivas que inciden en la persuasión. En este sentido, la argumentación coalescente tiene como objetivo “alcanzar un acuerdo o llegar a un consenso entre las partes involucradas” (Gilbert, 2017, p. 92), priorizando la identificación de puntos comunes sobre la imposición de posturas divergentes. Este enfoque resulta particularmente pertinente en contextos educativos donde las diferencias de opinión se encuentran vinculadas a experiencias emocionalmente significativas, tales como conflictos interpersonales o dilemas éticos.

En este marco, la argumentación deja de ser concebida exclusivamente como un producto lógico susceptible de evaluación formal, para ser entendida como una práctica discursiva orientada a la resolución racional de desacuerdos en contextos comunicativos específicos. De este modo, la discusión crítica puede definirse como un procedimiento intersubjetivo normativamente regulado mediante el cual dos o



ARTÍCULO

más interlocutores intentan resolver una diferencia de opinión a partir del examen razonado de los puntos de vista en conflicto. El carácter cooperativo-crítico de la discusión implica que las partes involucradas no solo presentan argumentos a favor o en contra de una determinada tesis, sino que también se comprometen con las consecuencias inferenciales de sus propias afirmaciones, así como con la posibilidad de revisar o abandonar sus posiciones iniciales en función del desarrollo del intercambio argumentativo.

En suma, la discusión crítica puede definirse como un modelo ideal de interacción argumentativa orientado a la resolución racional de diferencias de opinión mediante el intercambio regulado de actos de habla entre participantes que asumen compromisos discursivos explícitos. Este modelo no solo proporciona un marco analítico para la reconstrucción de debates reales, sino que también establece estándares normativos que permiten evaluar la calidad de los procesos argumentativos en función de su contribución a la resolución razonada de disputas.

124

4. La metodología del Programa de Investigación, una reflexión situada

El programa de investigación que aquí se presenta se inscribe en el paradigma cualitativo, desde el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP), concebida como un proceso sistemático de indagación orientado de manera simultánea tanto a la producción de conocimiento como a la transformación de prácticas educativas situadas. Este enfoque resulta particularmente pertinente para



ARTÍCULO

el análisis de prácticas argumentativas en contextos escolares, en la medida en que posibilita articular el diagnóstico de habilidades deliberativas con el diseño e implementación de estrategias formativas encaminadas a su fortalecimiento.

La IAP se distingue por su estructura cíclica, integrada por fases de diagnóstico, diseño, intervención y evaluación, que permiten establecer una retroalimentación constante entre la práctica pedagógica y la reflexión teórica. En este sentido, el proceso investigativo no se limita a la mera observación de fenómenos educativos, sino que involucra la participación activa de los sujetos implicados en el proceso formativo.

Esta metodología permite que los participantes asuman un papel activo dentro del proceso de investigación, razón por la cual fue seleccionada para el desarrollo del proyecto denominado *Argumentación en el Nivel Medio Superior en Chiapas. Hacia un diagnóstico sobre la formación para la discusión crítica*. La ruta crítica del proyecto académico, compuesta por cuatro fases, se estructuró de la siguiente manera: a) diagnóstico, b) diseño, c) intervención y d) resultados.

125

Para la recolección de datos se diseñó un instrumento de diagnóstico integrado por tres secciones. La primera, denominada “datos generales”, se orientó a la recopilación de información específica tanto de las instituciones participantes como de los estudiantes involucrados en el diagnóstico. La segunda sección, titulada “desarrollo”, consistió en la presentación oral de temáticas de carácter filosófico planteadas por estudiantes de la licenciatura en Filosofía, con el propósito de propiciar el diálogo y el intercambio argumentativo entre los asistentes a partir de



ARTÍCULO

planteamientos controversiales. Finalmente, la tercera sección, destinada al registro de incidencias y observaciones, se llevó a cabo mediante una lista de cotejo compuesta por diversos ítems basados en las fases del modelo ideal de la pragmadialéctica. Dicho modelo distingue cuatro etapas: apertura, confrontación, argumentación y conclusión, lo que facilitó la identificación de las formas en que los estudiantes del Nivel Medio Superior desarrollan sus prácticas argumentativas.

El instrumento de diagnóstico fue aplicado en tres instituciones de Educación Media Superior, generando un total de ocho grupos participantes. La Escuela Preparatoria Número 05 del Estado concentró la mayor cantidad de visitas, representando el 50% del total, con la participación de cuatro grupos: dos correspondientes al cuarto semestre y dos al sexto semestre. Por su parte, la Escuela Preparatoria Número 07 del Estado representó el 25% de las visitas, con la participación de dos grupos de sexto semestre. Finalmente, la Escuela Preparatoria Número 04 del Estado constituyó el 25% restante, también con la participación de dos grupos del sexto semestre.

126

A partir de los datos recopilados y tras un análisis detallado, se identificó que los estudiantes de Nivel Medio Superior presentan un bajo índice de participación durante el desarrollo de actividades que implican la expresión de puntos de vista, lo cual evidencia un nivel limitado de desarrollo argumentativo, así como la ausencia de materiales curriculares orientados a este tipo de formación. Asimismo, se observó que los estudiantes tienden a emitir opiniones únicamente cuando los temas abordados resultan de su interés, mostrando en otros casos actitudes de



ARTÍCULO

indiferencia o desinterés. De igual manera, se constató que una proporción significativa de los participantes presenta dificultades para formular argumentos sólidos y coherentes durante las discusiones, lo que sugiere una escasa formación y práctica en el debate crítico, reflejada en el limitado desarrollo de habilidades argumentativas.

Un aspecto relevante identificado durante la actividad diagnóstica fue la necesidad recurrente de los estudiantes de contar con la orientación de una figura de autoridad para presentar sus puntos de vista, lo que pone de manifiesto la falta de autonomía en la construcción de sus argumentos. En esta misma línea, se observó que, al abordar temas controversiales que invitan al diálogo y la discusión, la presencia del docente frente al grupo —percibida como una figura de autoridad— puede asumir un papel “limitante”, en tanto los estudiantes manifiestan temor al expresar posturas contrarias, generando un ambiente poco propicio para el desarrollo de una discusión crítica y restringiendo la posibilidad de enriquecer la dinámica de aula mediante la diversidad de opiniones.

127

Los resultados expuestos evidencian la necesidad de implementar actividades curriculares en el Nivel Medio Superior que permitan atender estas problemáticas. En este sentido, se recomienda la implementación de talleres de argumentación orientados al desarrollo de habilidades deliberativas, que además de centrarse en prácticas argumentativas, promuevan espacios adecuados para la discusión y la formación crítica entre pares y entre estudiantes y docentes. Asimismo, estos talleres deberán fomentar la autonomía en la construcción de



ARTÍCULO

argumentos y brindar seguridad en torno a la participación y la expresión de opiniones divergentes. La implementación de modelos de discusión crítica en contextos educativos no especializados requiere, en consecuencia, el diseño de dispositivos pedagógicos que permitan simular situaciones de disenso en entornos seguros.

En este marco, el uso de herramientas lúdico-didácticas orientadas a la identificación y tratamiento de desacuerdos posibilita que los estudiantes participen en procesos deliberativos sin que el error sea percibido como sancionable. Como ha sido documentado en investigaciones previas, la deliberación implica la ponderación de medios “centrándose en un problema práctico con consecuencias futuras” (Ruiz-Rincón, 2024, p. 5).

128

Para sustentar el componente emocional del taller, se recurrió a la teoría de las emociones del filósofo neerlandés Baruch Spinoza, expuesta en el libro III, *De la naturaleza y origen de los afectos*, de la *Ética demostrada según el orden geométrico*, donde se explora la naturaleza de las emociones humanas y se identifican tanto emociones básicas como complejas. De igual forma, se incorporó el modo emocional de argumentar desarrollado por Michael A. Gilbert en su teoría de la argumentación multimodal, la cual propone que la argumentación no se limita al plano lógico-racional, sino que integra múltiples modos de comunicación e interacción, tales como las emociones, los elementos físicos y sensoriales, la intuición y las creencias profundas, proporcionando así una base para comprender cómo argumentan las personas en contextos reales y complejos.



ARTÍCULO

Dentro de esta teoría, Gilbert desarrolla el concepto de “argumentación coalescente”, cuyo objetivo principal consiste en alcanzar acuerdos o consensos entre las partes involucradas durante una discusión. A diferencia de otros enfoques orientados a la confrontación o a la victoria en el debate, la argumentación coalescente busca identificar puntos en común y articular los intereses de los interlocutores.

La integración de la teoría de las emociones de Spinoza y la teoría multimodal de la argumentación permite una comprensión más amplia del papel que desempeñan las emociones en la comunicación dialéctica, al ofrecer una visión más completa de su influencia en los procesos de persuasión y de las distintas modalidades argumentativas que pueden emplearse estratégicamente para generar impacto emocional. Al considerar conjuntamente los componentes lógico y afectivo, esta combinación teórica contribuye al diseño de argumentos más sofisticados que atienden tanto a su impacto emocional como a su coherencia racional, optimizando así su eficacia comunicativa.

129

El taller diseñado consta originalmente de cinco sesiones de dos horas cada una (pero que pueden modificarse y ajustarse a los tiempos de que se disponga), orientadas a abordar distintos aspectos de la teoría pragmadialéctica, la argumentación multimodal y la teoría emocional de Spinoza. La primera sesión se centra en las teorías de las emociones e introduce estrategias para canalizarlas y comprender su influencia como detonantes en la emergencia de diferencias de opinión. La segunda sesión aborda el modo emocional de argumentar, reconociendo



ARTÍCULO

los elementos de la argumentación y su relación con las emociones. La tercera y cuarta sesiones se enfocan en el modelo pragmadialéctico de la argumentación; la tercera presenta herramientas argumentativas para la discusión crítica de conflictos morales desde el modo emocional, mientras que la cuarta ejemplifica su aplicación. Finalmente, la quinta sesión está destinada a que los estudiantes pongan en práctica dichas herramientas para la resolución de conflictos morales desde esta modalidad.

El taller incorpora el *Juego del Acuerdo: formación en bioética para infancias*, una herramienta lúdico-didáctica desarrollada por la Dra. Diana Lizbeth Ruiz Rincón y colaboradores. Este recurso consta de un tablero y diversas piezas organizadas en cuatro niveles que corresponden a las etapas del modelo ideal de la discusión crítica de la pragmadialéctica: apertura, confrontación, argumentación y conclusión. Aunque fue originalmente diseñado para el abordaje de problemáticas bioéticas en infancias, su carácter adaptable permite su aplicación en distintos campos temáticos, como en el presente caso, donde se abordan aspectos emocionales con jóvenes de entre 15 y 18 años.

130

La integración de este juego se sustenta en su capacidad para vincular la teoría con la práctica, facilitando la comprensión de conceptos teóricos y favoreciendo un aprendizaje accesible, participativo y didáctico. Asimismo, permite a los estudiantes experimentar y ejercitar las distintas etapas del proceso argumentativo, fomentando habilidades como la resolución de conflictos, la negociación y la cooperación, al simular situaciones de debate reales. De igual manera, contribuye a generar un ambiente lúdico dentro del aula que promueve la



ARTÍCULO

expresión libre de ideas sin temor al error. Estos aspectos resultan especialmente relevantes para atender las problemáticas identificadas en el diagnóstico previo, donde los estudiantes manifestaron inseguridad y dependencia hacia las figuras de autoridad en contextos de discusión, ya que el *Juego del Acuerdo* ofrece un espacio seguro para la iniciación en el campo argumentativo y favorece el desarrollo de autonomía y confianza en la expresión de puntos de vista divergentes.

Conclusiones

La socialización de contenidos orientados al desarrollo de habilidades argumentativas en contextos como el del estado de Chiapas resulta indispensable, en tanto contribuye al fortalecimiento de procesos educativos en regiones donde la discusión crítica no logra consolidarse como una práctica formativa. Esta situación se vincula con las condiciones culturales y socioeconómicas que caracterizan a la entidad, las cuales con frecuencia se encuentran atravesadas por escenarios de desigualdad que configuran entornos educativos donde las prioridades tienden a centrarse en necesidades inmediatas, desplazando la enseñanza de habilidades de orden abstracto como la lógica, la argumentación y el pensamiento crítico. Asimismo, debe considerarse el peso que tienen las estructuras de autoridad como condición culturalmente arraigada, particularmente en comunidades indígenas, así como la persistencia de modelos pedagógicos tradicionales en diversas instituciones educativas del estado. Dichos modelos, centrados en la transmisión unidireccional de información, reducen las oportunidades de participación activa del estudiantado,



ARTÍCULO

limitando con ello la construcción autónoma del conocimiento y el desarrollo de capacidades críticas.

En este sentido, la promoción de contenidos argumentativos no debería circunscribirse únicamente al Nivel Medio Superior, sino extenderse también al Nivel Básico, en la medida en que una formación temprana en este ámbito favorecería el desarrollo de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico y reflexivo, así como la formulación de argumentos coherentes y lógicamente estructurados, competencias esenciales tanto para la trayectoria académica como para la vida cotidiana.

Los hallazgos de este estudio ponen de manifiesto la necesidad de impulsar la enseñanza de la argumentación entre las juventudes chiapanecas. El piloteo del taller permitió obtener información relevante para su ajuste y mejora, evidenciando que los resultados alcanzados constituyen apenas un punto de partida. La investigación en este campo continúa siendo amplia y demanda esfuerzos sostenidos; en consecuencia, la continuidad de este tipo de iniciativas, acompañada de futuras indagaciones, será determinante para el diseño de nuevas propuestas formativas que contribuyan al fortalecimiento de una educación crítica e integral en Chiapas.



Referencias

Gilbert, M. (2018). Argumentación Multimodal. En *Introducción a la teoría de la argumentación* (F. Leal Carretero, Trad., págs. 107-133). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Gilbert, M. A. (2017). *Argumentando se entiende la gente*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Gilbert, M. A. (2018). Breve historia de la teoría de la argumentación. En *Introducción a la teoría de la argumentación* (págs. 15-61). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Leal Carretero, F., Ramírez González, C. F., Favila Vega, V., & Coords. (2010). *Introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara, Jalisco, México: Editorial Universitaria.

Pelayo Barbosa, D. A., & Martínez Pérez, L. F. (2016). Argumentación en estudiantes de educación media a partir del abordaje sociocientífico de la automedicación. *Revista latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(2), 57-82. Obtenido de [http://vip.ucaldas.edu.co/latinoamericana/downloads/Latinoamericana12\(2\)_4.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/latinoamericana/downloads/Latinoamericana12(2)_4.pdf)

Ruiz-Rincón, D. L. (1 de Septiembre de 2018). De los caminos para la enseñanza de la lógica. Las condiciones de invisibilidad de la lógica desde la academia.



ARTÍCULO

Miscelánea Filosófica αρχή Revista Electrónica, 2(4), 113-134.

doi:https://doi.org/10.31644/mfarchere_v.2;n.4/18-A04

Ruiz-Rincón, D. L. (01 de 09 de 2021). La lógica dialógica en la argumentación. Un modelo para la deliberación. *Miscelánea Filosófica αρχή Revista Electrónica*, 5(13), 20-40. doi:https://doi.org/10.31644/mfarchere_v.5;n.13/21-A02

Ruiz-Rincón, D. L. (2022). Docencia, didáctica y principios bioéticos para la enseñanza de la filosofía. *Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, 145-166. doi:10.32870/sincronia.axxvi.n82.7b22

Ruiz-Rincón, D. L., & Mayorga Madrigal, A. C. (2022). La argumentación multimodal en el ámbito de la deliberación bioética. *Quadripartitia Ratio*, 6(12), 56-69. Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de <http://www.quadripartitaratio.cucsh.udg.mx/index.php/QR/article/view/127/443>

134

Ruiz-Rincón, D.L. (2023). *Guía mínima para la deliberación en Comités Hospitalarios de Bioética*. UNACH.

Ruiz-Rincón, D. L. (2025). El juego del acuerdo: una herramienta didáctica basada en un modelo de discusión crítica. *Revista Iberoamericana De Argumentación, Monográfico 3*, 99-112. <https://doi.org/10.15366/ria2024.m3.007>

Toulmin, S., Rieke, R., & Janik, A. (2018). *Una introducción al razonamiento*. Lima: Palestra Editores.



ARTÍCULO

Van Eemeren, F. H. (2019). *La teoría de la argumentación: una perspectiva pragmadialéctica*. (K. Wolf, & C. Santibáñez, Trads.) Lima, Perú: Palestra Editores.

Van Eemeren, F. H. (2020). *La pragma-dialéctica como teoría de la argumentación*. (F. Leal Carretero, Trad.) Guadalajara: Universidad de Guadalajara.